

# Históricas Digital

Ana Lau J.

“La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género”

p. 159-169

*Cincuenta años de investigación histórica en México*

Gisela von Wobeser (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Universidad de Guanajuato

1998

350 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 29)

ISBN 968-36-6471-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de abril de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LA HISTORIA DE LAS MUJERES: UNA HISTORIA SOCIAL O UNA HISTORIA DE GÉNERO

ANA LAU J.

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

*Escribir la historia de las mujeres supone tomarlas en serio, otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos y la evolución de las sociedades.<sup>1</sup>*

Este trabajo tiene como objetivo discutir el estado de la cuestión relativa a la historia de las mujeres, una de las corrientes para el estudio de la historia. ¿Cuáles son sus orígenes? ¿Por qué aparece? ¿Con qué categorías de análisis se enfrenta? ¿Qué hay sobre el tema en cuanto al siglo XIX mexicano? ¿Cuáles son sus perspectivas en nuestro país?

Soy consciente de que este tipo de análisis se ha presentado en otras reuniones donde se ha reseñado ampliamente el quehacer historiográfico de las investigaciones sobre las mujeres en México.<sup>2</sup> Por ello, mi propuesta para esta reunión se circunscribe a lo que hoy día se discute en el plano teórico y metodológico entre quienes trabajan la historia de las mujeres con una perspectiva de género. (La mayoría de las investigaciones provienen de historiadoras mujeres.)

### *La historia social, la historia de las mujeres*

La historia de las mujeres, como disciplina estructurada, tiene su origen en los años sesenta-setenta, cuando se desarrollan las distintas corrientes de la historia social. Su preocupación por el rescate de individualidades y de pro-

<sup>1</sup> Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en occidente*, v. I, España, Altea-Taurus-Alfaguara, 1991, p.11.

<sup>2</sup> Por citar sólo algunos: Cfr. Carmen Ramos, “Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras”, en *Secuencia*, Instituto Mora, n. 6, sep.-dic., 1986, p. 99-117. Asunción Lavrin, “La mujer en México: veinte años de estudio, 1968-1988. Ensayo historiográfico”, y Carmen Ramos, “¿Que veinte años no es nada? La mujer en México según la historiografía reciente”, en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas-IIH, 1990. Carmen Ramos, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en Carmen Ramos (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora-UAM, 1992, p. 7-37. Silvia M. Arrom, “Historia de la mujer y la familia latinoamericanas”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XIII, n. 2, 1992, p. 379-417. Ana Lidia García, “Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano”, México, PUEG-UNAM, 1994, 20 p.

cesos sociales como objeto de análisis sociohistórico aparece estrechamente ligada a la historiografía.

El interés de la escuela de los *Annales* por estudiar y comprender la vida cotidiana y las investigaciones de los marxistas-humanistas ingleses (como Edward P. Thompson, Eric J. Hobsbawm y Raymond Williams) proveyeron de material invaluable para el progreso de la historiografía de y sobre mujeres.<sup>3</sup>

La historia social, al estudiar las formas de vida de diversos grupos sociales, como campesinos u obreros, y el papel de los conflictos colectivos, producto de antagonismos y contradicciones en el seno de una sociedad dada, incidió en el cambio de perspectiva de la investigación histórica. “La idea era calcular la repercusión de los procesos de cambio a gran escala sobre las vidas de los miembros de la sociedad para comprender estos procesos de acuerdo con la diversidad de la experiencia humana”.<sup>4</sup> A los temas de política y guerras se añadieron los relativos a la experiencia de la vida privada, las relaciones de familia, las prácticas comunitarias informales y sus nexos, así como la producción cultural y la historia de la imaginación social.

Los tópicos de la historia social, como la demografía y el parentesco, las clases y grupos sociales, la historia de las mentalidades y de los movimientos sociales, favorecieron el desarrollo de interrogantes acerca del quehacer de las mujeres que venían preocupando a las historiadoras participantes de la nueva ola del movimiento feminista. Esto les permitió, además, iniciar el despegue de una nueva forma de investigar, al abrigo de una corriente establecida y afirmada mediante “un esfuerzo por democratizar la república de los sabios”.<sup>5</sup>

En este sentido, la historia social y la de las mujeres se retroalimentaron y, en ocasiones, aún es difícil deslindar la frontera entre ellas. A pesar de que la metodología de la historia social ha resultado de gran utilidad para la historia de las mujeres, en la actualidad esta última se ha desarrollado y ha tomado rutas distintas, por lo que debe ser puesta dentro de un marco conceptual diferente.

La proliferación de investigaciones aparecidas en los últimos años relativas a la condición de las mujeres ha consolidado esta área de trabajo, al dar a conocer información que la historia general no había tomado en cuenta. Con ello, la cuestión por discutir sería: ¿cómo insertar la historiografía de mujeres dentro de la historiografía actual?

<sup>3</sup> Cfr. Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 15-60. Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, España, Gedisa, 1993. Javier Mac Gregor C., “La historia social: entre la globalidad y la especialización”, en *Iztapalapa*, UAM-I, México, año 12, n. 26, jul.-dic. 1992, p. 113-124.

<sup>4</sup> Joan W. Scott, “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos (comp.), *Género e historia*, op. cit., p. 44.

<sup>5</sup> Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, trad. Francisco Galván, en *Sociológica*, UAM-A, Departamento de Sociología, año 4, n. 10, may.-ago. 1989, p. 221.

La renovación historiográfica que significaron la historia social, la nueva historia y la “historia desde abajo” favoreció el acercamiento al complejo asunto de la participación de las mujeres en la historia, al ampliarse temas y sujetos de estudio.

Esta nueva visión historiográfica implicó que se pasara de preservar a las “mujeres de la invisibilidad”<sup>6</sup> a proponer nuevas herramientas teóricas para el estudio, de modo que éste abarcara la participación de las mujeres en la historia, la desigualdad y el cambio social, además de procesos de exclusión y discriminación, y que examinara los hechos desde la perspectiva de la diferencia entre los géneros, que es en última instancia donde reside la especificidad de la historia de las mujeres.

No obstante, hablar de especificidad obliga a preguntarse si la historiografía de las mujeres posee una autonomía respecto de la historia global o si bien sólo se busca vincularla con el proceso social general.

El hecho de que la historia de las mujeres haya adquirido un *status* de autonomía y sea distinta de la de los hombres no quiere decir ni que sea menos importante ni que plantee un problema especial o específicamente femenino. Significa, más bien, que debemos reconocer que la historia ha estado circunscrita a la del varón y, por lo tanto, la historia de las mujeres debería considerarse tan general como la del otro género.<sup>7</sup>

Los esfuerzos por unir la historia de una mitad con la de la otra, y ambas con la historia general, han dado un paso crucial al concebir a las mujeres como un grupo sociocultural. Como consecuencia de ello los hombres también se hacen visibles como seres sexuales, de modo que se ofrece una nueva perspectiva que ya no se centra sólo en las mujeres y en los temas de las mujeres sino en todos los temas históricos. Con esta visión creo que la historia de las mujeres se inserta dentro de la historiografía y se la reconoce como corriente de investigación.

Por ejemplo, en el caso de los estudios acerca de la familia, la historia de las mujeres puede aportar mucho, ya que ambas se entrelazan. Considero insuficiente ubicar a las mujeres como miembros de la familia e indispensable analizar a la familia en sí como un área de conflicto, pues ello permitirá abrir investigaciones que abarquen el estudio de mujeres viudas o solteras y sus funciones dentro de la unidad doméstica, examinar lo que económicamente aportaban o no para la reproducción de tal unidad y, también, preguntarse acerca de las relaciones entre padres, hijas y madres.

<sup>6</sup> Término acuñado por Joan W. Scott. Cfr. “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos (comp.), *Género e historia*, op. cit.

<sup>7</sup> Gisela Bock, “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, en *Historia Social*, n. 9, invierno de 1991, p. 57.

### *Características de la historia de las mujeres*

La dificultad que implica deslindar el campo de investigación sobre las mujeres, así como definir y determinar los límites entre las diversas disciplinas, ha obligado a adoptar puntos de vista interdisciplinarios, marcar cambios en las fronteras conceptuales y descubrir y describir la historia de las mujeres a través de las transformaciones operadas en las diversas relaciones de poder entre los sexos, con el objeto de revelar las diversas dimensiones del ser y hacer de las mujeres.

En este sentido, podemos hablar de estudios de mujeres (los *women's studies*),<sup>8</sup> de los cuales surge la especialización por disciplinas, pues en ellos se considera necesario, para el análisis, examinar las interrelaciones que vinculan a todas las ciencias humanas:<sup>9</sup> la historia, la antropología,<sup>10</sup> el psicoanálisis<sup>11</sup> y la sociología nos ayudan a analizar las fluctuaciones, rupturas, vaivenes y transformaciones manifiestas a lo largo del tiempo en las relaciones entre los géneros.

Los estudios sobre las mujeres ponen en la mesa de la discusión el hecho de que toda clase de construcciones binarias o dicotómicas basadas en diferencias biológicas han de ser reconsideradas a partir de las distintas disciplinas, con el propósito de relativizar la validez de los atributos de comportamiento específicos asociados con los hombres y con las mujeres; han llamado la atención hacia el ciclo de vida femenina y han subrayado el vacío que separa la vida de las mujeres de los acontecimientos políticos y de la vida pública.

Fue por ello que las historiadoras, tan pronto se percataron de que los silencios en la historia eran una forma de pérdida de identidad, comenzaron a centrar sus investigaciones en sacar a la luz el pasado colectivo. Así, se inició una búsqueda historiográfica que trataba de documentar, además de actividades cotidianas, biografías de heroínas, hasta llegar a elaborar textos

<sup>8</sup> Los *women's studies*, como expresión, son un invento estadounidense adoptado luego en nuestro país debido a la influencia teórica ejercida por el movimiento feminista de la nación vecina sobre el de México. La historiografía acerca de las mujeres, sin embargo, tiene una fuerte influencia francesa que sigue la línea de la escuela de los *Annales*. Un ejemplo: Gabriela Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1955", en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, España, Taurus, 1993, p. 685-689.

<sup>9</sup> "La teoría feminista es relacional en muchos sentidos: en que relaciona y une diversas maneras de conocer con los campos disciplinarios. Es relacional porque postula la base de la redefinición de la subjetividad femenina en la relación de una mujer con otra", en Rosi Braidotti, *op. cit.*, p. 15.

<sup>10</sup> La antropología, al incorporar el concepto de cultura en el sentido de modo de vivir, como el conjunto de costumbres, rituales, normas, percepciones, experiencias y acciones que los seres humanos concretos practican, experimentan y realizan a través de sus relaciones sociales, ayuda a examinar de manera más abierta las atribuciones de género a través de la historia.

<sup>11</sup> Cfr. Sally Alexander, "Feminist History and Psychoanalysis", en *History Workshop, a Journal of Socialist and Feminist Historians*, n. 32, Autumn 1991, p. 128-133.

que examinaran si la condición de las mujeres estaba o no determinada por lo biológico o por prácticas sociales. Se tomaron prestados elementos de las diversas corrientes de interpretación, con el afán de explicar los efectos de la subordinación y la opresión a que las mujeres habían estado sometidas. De allí se pasó al intento de forjar instrumentos teóricos que permitieran incorporar esas variables dentro de los procesos históricos.

La historia de las mujeres se apoya en el sistema sexo/género, entendido como un producto determinado histórica y no biológicamente, donde las formas de dominación masculina varían en cada época, y de suerte que resulta imposible asimilarlas tras la etiqueta general de patriarcado. Asimismo, se entiende que sustituir simplemente con historia de las mujeres a la historia general perpetúa el *status* de “otredad” con que tradicionalmente se las ha enfocado, y, además, que es preciso explorar variedad de aspectos que la historiografía no abarcaba, como los trabajos que generan valor en contraste con los que no pasan por el mercado, la sexualidad y sus implicaciones (la política del cuerpo), el poder y la resistencia, la subjetividad y la vida cotidiana. Con ello los estudios sobre las mujeres confieren gran riqueza polisémica a los conceptos que manejan; de ahí su ambigüedad perturbadora, que resulta al mismo tiempo un complemento inofensivo de la historia instituida y una sustitución radical de la misma.

Abordar la historia de las mujeres significa hacer referencia a una generalidad que oculta una condición que debe hacerse manifiesta, si bien la categoría “mujeres” atraviesa lugares comunes para todas las sujetos que la componen. Dicho concepto también se particulariza en función del momento histórico, el lugar, la raza, la edad, la clase social y el grupo de referencia del que se procede.

Por ello, la historia de las mujeres se ha planteado múltiples interrogantes, entre las que figura la relativa a un pasado de ostracismo al margen de la vida pública. Se trata de una historia olvidada, construida a partir de documentos escritos e interpretados por hombres, los cuales habrán de releerse por fuerza con una nueva mirada, con la cual se pueda responder a la pregunta acerca de “cómo cada sociedad y cada cultura construye a partir de diferencias corporales y juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales), a partir del cual los individuos encuentran y reelaboran sus vidas concretas, eso es desde una perspectiva holística<sup>12</sup> —el sistema de géneros”.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Victoria Sendón de León define así la concepción holística: “en donde la realidad se conforma como interrelación de múltiples diferencias que nada tienen que ver con las desigualdades a las que suelen ser reducidas”. Cfr. Victoria Sendón *et al.*, *Feminismo holístico. De la realidad a lo real*, España, Cuadernos de Ágora, 1994, p. 8.

<sup>13</sup> M. Teresita de Barbieri, “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género”, en Laura Guzmán y Gilda Pacheco (comp.), *Estudios básicos de derechos humanos, IV*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión Europea, 1996, p. 75.

*Las categorías metodológicas. ¿Puede haber una historia de género?*

Como hemos dicho, el género se introdujo como una categoría de la realidad social, cultural e histórica, y para estudiar dicha realidad. No obstante, en nuestro idioma, esta nueva acepción supone la transposición de un concepto gramatical a otro sociocultural, de carácter más amplio, que tiene distintas connotaciones lingüísticas y culturales y que todavía está en proceso de obtener reconocimiento.

El género es la categoría que utilizamos para investigar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, así como las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual, es decir, los diferentes significados atribuidos a lo masculino y a lo femenino en las diversas sociedades a través del tiempo. Ello permite entender cómo se reproduce la división sexual del trabajo (los diferentes papeles atribuidos a mujeres y a hombres) y precisar la contribución de las mujeres a la vida de las sociedades, el rescate de espacios femeninos y la elaboración de visiones del mundo en ciertas comunidades. Tal categoría abre la posibilidad de comprender que, internamente, las relaciones sociales son dinámicas, capaces de cambiar y generar transformaciones. “La palabra género se diferencia de sexo para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responde a una construcción social y está sujeta a cambio.”<sup>14</sup>

Cuando hablamos de género, nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a los/las individuos, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia aún no consideradas. Sin embargo, la categoría género es específica del contexto y depende de él; su poder radica en su utilidad para explorar la variedad histórica.

Como el género es una categoría social y los sexos son entidades sociales, la historia de las mujeres puede ser considerada también como historia social. El problema que enfrentamos cuando tratamos de relacionar una historia con la otra reside en que, cuando la historia social analiza a partir de la estratificación de clase, induce a la historia de las mujeres a parecer restringida a los intereses de la perspectiva de género y soslayar en apariencia otras dimensiones del ordenamiento social. Ello está muy alejado del quehacer de la historia de las mujeres, que incluye un amplio espectro de variables para poder comprender y explicar la relación que éstas guardan con los hombres y las identidades de género que las distintas sociedades les han asignado —desde la jerarquización, la etnia o la clase—, y que ha permitido descubrir gran número de actividades y experiencias humanas cuyo estudio contribuirá a descifrar la dinámica de los sistemas y de las prácticas sociales.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 66.

Además, cuando observamos que las categorías de clase y de género no se refieren a grupos homogéneos —aunque reflejan la realidad de las relaciones sociales—, vemos que la historia de las mujeres también se ocupa de la clase. Al hacerlo, ha descubierto que esta última no funciona de igual manera para los hombres y para las mujeres, que la experiencia de clase es también distinta y que las relaciones entre sí y con los hombres pueden ser diferentes. Ello nos indica que, al mismo tiempo, debe de tomarse en cuenta otras dimensiones tales como la edad, la sexualidad, el estado civil, la familia y los ciclos vitales, con el fin de abarcar todo el escenario sociocultural. Es por eso que la historia de las mujeres hace tambalear paradigmas establecidos, al proponer nuevas relaciones y nuevas estrategias para acercarnos al proceso histórico.

Ahora bien, considero que la denominación de historia de género no tiene razón de ser porque, como señalé, el género es una herramienta de análisis, no una corriente de investigación, y aunque en ocasiones ha sustituido el término mujeres, esto ha hecho que el examen y la interpretación se hayan reducido a uno solo de los sujetos de género, en detrimento del estudio de las relaciones que se establecen entre ambos. Además, al incorporar categorías provenientes de otras ciencias, la historia de las mujeres está llevando a cabo una ampliación del espectro del quehacer historiográfico, en lugar de cerrarlo a una sola perspectiva de análisis.

Además, como hemos planteado, esto desafía la metodología de la historia tradicional al proponer categorías de análisis conceptuales propias, una periodización alternativa y la crítica y análisis de fuentes a partir de una mirada desde lo femenino.

Dentro de la periodización, el quehacer de las mujeres se ha relegado, pues su presencia se ha ocultado y no ha tomado en cuenta los ritmos y puntos de ruptura que encontramos en la estructura del quehacer femenino. La cronología debiera considerar el tiempo de las mujeres fuera de los ciclos políticos a partir de la inclusión de nuevas problemáticas como el trabajo doméstico, la sexualidad, la maternidad o la crianza de los niños, acontecimientos que podríamos considerar de larga duración, de tiempo lento, insertados en la cotidianidad.<sup>15</sup>

Las fuentes son las mismas para cualquier tipo de investigación histórica, lo que varía es el tipo de preguntas que planteamos. Cabe hacer notar que las mujeres estamos presentes en las relaciones sociales pero no en los códigos culturales que representan esas relaciones; por ello la labor de búsqueda se hace más compleja, ya que debemos indagar acerca de lo no dicho o no consignado por escrito. Archivos judiciales, sermones, padrones, libros nor-

<sup>15</sup> Cfr. Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, 6a. ed., España, Alianza, 1982, p. 53. ¿Será esta historia de ritmo lento, de ondas cortas o una historia estructural donde la vida cotidiana resulta de ritmo largo porque tarda en cambiar y arrastra en sí misma un pasado largo?



mativos y prescriptivos, testamentos, periódicos, revistas y representaciones pictóricas son algunas fuentes que, de interpretarse a la luz del sistema sexo/género, pueden explicar comportamientos sociales y sexuales, normas establecidas, participación económica, usos matrimoniales, violencia hacia las mujeres, transmisión de valores, hábitos y costumbres, etcétera.

### *Historiografía del siglo XIX*

Si bien hasta aquí he recorrido los caminos de la metodología, no me he detenido a hablar de lo que acontece en México, donde la historiografía acerca de las mujeres es una disciplina relativamente nueva que, a diferencia de lo ocurrido al respecto en Estados Unidos o Europa, no ha encontrado la resonancia que quisiéramos dentro de la academia.

Esta historiografía tiene, entre otras debilidades, la de no contar con una amplia producción relativa al siglo XIX, en tanto que respecto de otros periodos, como el colonial y el contemporáneo, posee abundantes obras.

En general, la carencia de cursos de historia de las mujeres en las universidades ha constreñido su desarrollo. Si bien ya existen estudios de género y programas orientados en ese sentido en nivel de posgrado de El Colegio de México, la UNAM, el INAH y la UAM, no han logrado difundirse de una manera más amplia dentro del quehacer histórico en particular. Ciertamente, en otras disciplinas del conocimiento como la sociología, la antropología o la psicología, su influencia parece ser más evidente. De ahí que resulte deseable crear en el plano institucional proyectos interdisciplinarios de historia de las mujeres e impartir seminarios de formación e información alrededor de esta temática en facultades y colegios.

Como dije al inicio, contamos con diversos análisis historiográficos que reseñan lo investigado en cuanto al siglo XIX,<sup>16</sup> por ello sólo voy a presentarles el panorama general de lo que hay y de lo que aún falta por investigar.

Quiero subrayar que en México tenemos historiadoras feministas cuyos estudios se fundan en la categoría de género e historiadores e historiadoras que toman en cuenta el quehacer de las mujeres sin apoyarse en esa perspectiva y sí en la historia social. El trabajo de unos y otros merece ser comentado.

El siglo XIX ha estado más descuidado que otros periodos, probablemente por la carencia de fuentes seriadadas y por lo que significa haberse enfrentado a los sucesivos cambios políticos con que ha sido caracterizado. Yo creo que para analizar a las mujeres debemos dejar de lado una periodización basada en los cortes políticos, ya que éstos no resultan útiles para explicar la historia del

<sup>16</sup> Considero dentro del análisis historiográfico que presento a continuación que el periodo moderno comprende cronológicamente de 1810 hasta 1910.

género. Por el contrario, si la centuria se estudia a partir de momentos límite o de fractura, será posible concebirla de una manera distinta.

Dentro de la producción historiográfica vamos a encontrar tres vertientes. La primera la constituyen obras de recopilación documental,<sup>17</sup> de gran utilidad porque revelan precisamente la actuación de las mujeres y suministran indicios para rastrear la variedad de fuentes que pueden consultarse, además de que despiertan en estudiantes de ambos géneros el interés por llevar a cabo investigaciones acerca de temas relativos a las mujeres. Estos trabajos ayudan a plantear líneas de investigación específicas tendientes a resolver cuestiones relativas a lo que no se ha estudiado, como pueden ser el movimiento de Independencia y los cambios y fracturas ocurridos dentro de la estructura familiar debido a la separación de las parejas por la guerra, el concepto de mujer promovido por el estado republicano y las transformaciones operadas a causa de las reformas educativas de 1833. Estas compilaciones esbozan la influencia ejercida por la Iglesia no sólo en la familia sino también en las actitudes y prácticas cotidianas, el modelo de mujer prevaleciente a lo largo del porfiriato por influjo del positivismo y, como algunas autoras lo han hecho, el “marianismo” o culto a la superioridad espiritual femenina.<sup>18</sup>

En segundo lugar, contamos con trabajos que intentan llenar huecos temáticos y suprimir lagunas, mediante una visión global del actuar femenino a lo largo del siglo, por un examen que determine la participación femenina en algunos acontecimientos políticos, económicos y sociales, o bien resalte la actuación protagónica de mujeres en contextos de crisis o en momentos en que su intervención tenga visos de saltar alguna barrera impuesta. Estos trabajos monográficos o biográficos<sup>19</sup> constituyen una historia de rescate, frag-

<sup>17</sup> Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y revolución. 1900-1917*, México, INEHRM-INAH, 1993; Martha Rocha, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y la revolución*, v. III, México, INAH, 1991, (Colección Divulgación); Julia Tuñón, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*, México, INAH, v. IV, 1991 (Colección Divulgación). Lourdes Alvarado (comp.), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, UNAM, CESU, 1991. María Estela Eguarte S., *Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX en México*, México, UIA, 1989; María de la Luz Parceró, *La mujer en el siglo XIX en México. Bibliografía*, México, INAH, 1982; *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX. Antología de la prensa obrera*, México, CEHSO, 1975; Alicia Diadiuk, *Viajeras anglosajonas en México. Memorias*, México, SEP, 1973 (SepSetentas, 62).

<sup>18</sup> Evelyn P. Stevens, “Marianismo: la otra cara del machismo en Latinoamérica”, en Ann Pescatello (comp.), *Hembra y macho en Latinoamérica. Ensayos*, México, Diana, 1977, p. 121-134.

<sup>19</sup> María de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, INAH, 1992 (Col. Científica); Julia Tuñón, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987; Eugenio Aguirre, *Leona Vicaria. La insurgente*, México, Alhambra Mexicana, 1986. Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México, 1876-1940*, México, CIESAS, 1985; Ángel Gutiérrez, *María Gertrudis Bocanegra. Heroína de Pátzcuaro*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985; Vivian Vallens, *Working Women in Mexico during the Porfiriato, 1880-1910*, San Francisco, California, R&E Research Associates, 1978. Adelina Zendejas, *La mujer en la intervención francesa*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962; Luis González y Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. La República restaurada: la vida social [y] El Porfiriato: vida social*, México, Hermes, 1955.

mentada, producto de una lectura dispersa, donde la narración toma el lugar del análisis y las preguntas que se deberían plantear no aparecen, en tanto que prevalece el estereotipo. Ahí encontramos relatos que buscan restituir a las mujeres dentro de la historia general abarcando diversos aspectos como la educación, el trabajo, los movimientos sociales en que intervinieron, etcétera. Es una historia que resalta las formas de opresión jurídica o política que han pesado sobre las mujeres. No la descartamos, ya que, junto con las antologías mencionadas, ha sido el preámbulo para el tránsito a la siguiente etapa de investigación. Gracias al conocimiento de aspectos inéditos de la realidad de las mujeres es posible plantear interrogantes más complejas que nos permitan hurgar en cuestiones más específicas de las formas de vida de las mujeres.

La última vertiente la conforman trabajos elaborados metodológicamente, con la intención de establecer una cronología desde las mujeres. Algunos de ellos analizan la problemática femenina desde la perspectiva de género y otros en el marco de la historia social. En los dos casos los autores tienen como objetivo descubrir la organización de las relaciones sociales. Estudian relaciones de pareja, educación<sup>20</sup> y costumbres,<sup>21</sup> el papel de las mujeres como jefas de familia, su situación jurídica y laboral, sus actitudes ante la reproducción y el divorcio,<sup>22</sup> así como la desigualdad en la organización familiar durante el liberalismo,<sup>23</sup> el lugar de las mujeres en el sistema de significados y las formas que el discurso adoptó en las prácticas de la vida diaria, el “deber ser” y los estereotipos de las mujeres pensados desde los hombres,<sup>24</sup> la

<sup>20</sup> Mary K. Vaughan, “Women, Class, and Education in Mexico. 1880-1928”, en *Latin American Perspectives*, v. v, n. 1 y 2, 12-13, Winter & Spring, 1977, p. 135-152. Jean Pierre Bastian, “Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910”, en Carmen Ramos, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Colegio de México, 1987, p. 163-180.

<sup>21</sup> Josefina Vázquez, “Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX”, en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, Dirección General de Intercambio Académico, 1989, p. 53-69.

<sup>22</sup> Ana Lidia García P., “El divorcio de Laura Mantecón y Manuel González, 1885-1886: la infidelidad masculina y el adulterio femenino”, en J. J. Blanco *et al.*, *Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno*, México, INAH, 1995, p. 43-56; Silvia Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico. 1800-1857*, México, SEP, 1976 (SepSetentas, 251).

<sup>23</sup> Francisco García González, “Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, UNAM, IIS, 1994, p. 127-142; Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1985; Verena Radkau, *La “fama” y la vida. Una fábrica y sus obreras*, México, CIESAS, 1984.

<sup>24</sup> Marcela Dávalos, “El amor eterno y el efímero matrimonio”, en J. J. Blanco *et al.*, *Cuidado con el...*, *op. cit.*, p. 57-64. Ana Lau; “Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX según viajeros anglosajones”, en Regina Hernández F. (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política. Sociedad y cultura*, v. II, México, Instituto Mora, 1994, p. 365-410; Jean Franco, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1993, p. 113-139; Verena Radkau, “Por la debilidad de nuestro ser”. *Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, CIESAS, 1989; François Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Carmen Ramos (comp.), *Presencia y...*, *op. cit.*, p. 95-109. Carmen Ramos, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista”, en *ibid.*, p. 143-161.

violencia<sup>25</sup> y la prostitución. Tales investigaciones nos permiten conocer la sociedad que retratan, los rasgos que eran comunes y el modelo de mujeres que perseguían imponer. Con estos trabajos se está reelaborando la historia de México, ya que introducen —dimensiones diferentes de las tradicionales y analizan la síntesis histórica fraguada en la construcción social de lo económico, jurídico, político y cultural.

Falta todavía por examinar qué formas de resistencia adoptaron las mujeres decimonónicas, qué autoridad ejercían, en qué tipo de empleos se ubicaban, la manera en que estas ocupaciones se diferenciaban por clase social y, por supuesto, el papel que desempeñaban en la política.

Así, contestar preguntas tales como ¿cuál fue la influencia de la Iglesia en el comportamiento femenino?, ¿cómo respondía la sociedad frente a las mujeres que trabajaban y eran jefas de familia?, ¿cómo se concebía la sexualidad y cómo se normaba la prostitución mediante los distintos reglamentos decretados con tal fin?, ¿qué pasaba con las mujeres que estudiaban y se desempeñaban como maestras, qué modelo de mujer transmitían?, ¿cómo se estructuraba la familia de clase media, donde las mujeres en muchas ocasiones participaban al lado de los hombres?, ¿cuál era el discurso médico?, ¿qué modelo de familia se gestó con los liberales que proponían igualdad de condiciones para los ciudadanos y no tomaban en cuenta a las mujeres como entes políticos?, ¿cómo se gestaron los movimientos sociales conformados por mujeres obreras y cuáles eran sus demandas?, ¿para formularlas tenían los mismos motivos que los hombres?

Como hemos podido ver, la historia de las mujeres está tomando su lugar dentro de la historiografía contemporánea en México al proponer temas y líneas de investigación nuevos. Merced a una mayor difusión de los trabajos, esta corriente debe superar las limitaciones de que adolecen los estudios monográficos hasta ofrecer una visión contextualizada e interpretativa que estudie los cambios y las permanencias en la condición social, política y económica del grupo social constituido por las mujeres.

Voy a terminar con un párrafo de Gisela Bock que creo que dice mucho del quehacer historiográfico de las mujeres:

Del mismo modo en que es problemática una historia de mujeres separada de la historia “general”, del mismo modo es problemática la historia “general” de los hombres separada de la historia de las mujeres o una historia sin éstas: de aquí que la historia de las mujeres tenga que ver no sólo con la historia de la mitad de la humanidad, sino en última instancia de toda la humanidad.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Soledad González y Pilar Iracheta, “La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el Distrito de Tenango, 1880-1910”, en *ibid.*, p. 111-141.

<sup>26</sup> Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, *op. cit.*, p. 223.

